

En cumplimiento de la orden ant^{te}. E.
de 26 de p. se convenieron a D. Eita
misma fincha para q. en el dia en
tercio en casas la cantidad de
15892 p. q. son por cuenta del Verg.
de 90 p. de cargo^{to} de esta lo q. me
nunci, y me con^{te}sta lo q. me
nifica el ôccursi. q. acompa
ñamos para q. asista y en
consideracion al asunto de dand
dimana de la deuda, se acuer
va por V.E. lo q. estimen por
mas conveniente

Por q. se a V.E. en c.
Café. matriz del Estado se firma y
con. 20 de 1822
~~Don Juan de Dios y su hijo~~



O. L. 40-447